## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2013-416 Salta, 04 de julio de 2013.- EXPEDIENTE N $^{\circ}$  10.105/13

#### VISTO:

La nota de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 03 solicitando la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Taller IV: Elementos de Gestión de Bosque de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán;

### CONSIDERANDO:

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04-06 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 08 aconseja instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo arriba mencionado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria  $N^\circ$  1-13 del doce de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08 y se procedió al sorteo de los miembros de la Comisión Asesora con los docentes propuestos a fs. 03 y los agregados por este Cuerpo a fs. 10.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la citada Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura TALLER IV: ELEMENTOS DE GESTIÓN DE BOSQUES de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 12 al 16 de agosto de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y de la Sede Regional Orán.
- b) Inscripción: 20, 21 y 22 de agosto de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales.

A Charles

### Universidad Nacional de Salta **Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

> R-CDNAT-2013-416 Salta, 04 de julio de 2013.-EXPEDIENTE N° 10.105/13

c) Cierre de Inscripción: 22 de agosto de 2013 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 23 y 26 de agosto de 2013.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 27 de agosto de 2013.

f) SORTEO DE TEMA: 28 de agosto de 2013 a Horas 09:00 en Dirección Gral.

g) OPOSICIÓN: 30 de agosto de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Ing. Elvio DEL CASTILLO

Ing. Rubén PANCHUK

Ing. Miquel Angel MENÉNDEZ

Suplentes:

Lic. Miriam GIL

Ing. Ulf OLA KARLIN Dra. Marta SCARONE Lic. Mirta TERÁN

Ing. María Alicia ZAPATER

Lic. Virgilio NÚÑEZ Ing. Rubén Omar COIRINI

VEEDORES: Estamento Profesores: Ing. Carmen HERNÁNDEZ

Estamento Aux. Docencia: Prof. Patricia VALDÉS

Estamento de Estudiantes: Sr. Matías Leonardo FARFÁN

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 16 de agosto de 2013 en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Veedores, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.aim.

María Mercedes ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana RTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales